

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27/5/2024
 Nro. TRÁMITE SITRA: ADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-0955

Presupuestos Participativos 2024-2025

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación


1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	MANUELA SÁENZ	1.2 Parroquia:	CENTRO HISTÓRICO
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	COMITÉ PROMEJORAS EL PANECILLO	1.4 Área: (Urbana o Rural)	URBANA
1.5 Barrio Regularizado:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto:	EMPODERAMIENTO FEMENINO Y JUVENIL EN EL PANECILLO
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Alto	1.8 Fecha de presentación:	31/3/2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	MIRIAN ALEXANDRA SÁNCHEZ TITO	1.10 Dirección: (Proponente)	Calle Melchor de Aymerich (Cabip)
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0991922683	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	mirianalexadc1972@gmail.com

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto social busca potenciar a las mujeres y jóvenes con herramientas y recursos necesarios que promuevan el desarrollo personal y económico, resaltando la riqueza cultural que atesora el sector cargado de mucha historia y tradición. El proyecto aspira beneficiar a 120 personas de manera directa desarrollándose en 7 fases

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Empoderar a las mujeres y jóvenes del barrio El Panecillo mediante capacitaciones en turismo comunitario, gastronomía, elaboración de artesanías y realización de eventos artístico-culturales, fomentando el desarrollo personal y económico, preservando la identidad cultural del sector.
3.2 Objetivos Específicos:	Fomentar el intercambio de experiencias y la creación de redes de colaboración con proyectos turísticos de otros sectores

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	120 días	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo: 15 Máximo: 17
4.3 Detalle de actividades:	Capacitación, realización de eventos artísticos y culturales alusivos al tema del proyecto social, Monitoreo y evaluación		
4.4 Cobertura Geográfica:	El Panecillo	4.5 Número de beneficiarios:	Directos: 100 Indirectos: 300
4.6 Detalle de Gastos:	Capacitaciones, Eventos artísticos y culturales, adquisición de materiales didácticos y de oficina, gorras, camisetas, buses para salidas experienciales a proyectos similares		
4.7 Costo de referencia USD	7.200		

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	<input checked="" type="checkbox"/>	10	
Jóvenes	<input checked="" type="checkbox"/>	20	
Adultos mayores	<input checked="" type="checkbox"/>	5	
Diversidades Sexo Genéricas	<input checked="" type="checkbox"/>	5	
Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/>	20	
Personas con discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>	5	
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	<input checked="" type="checkbox"/>	20	
Afroecuatorianos	<input checked="" type="checkbox"/>	5	
Movilidad Humana	<input checked="" type="checkbox"/>	5	
Animales y Naturaleza	<input checked="" type="checkbox"/>	5	

6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

6.1 Minimización de costes:	Se desarrollará con recursos de Presupuestos Participativos 2024-2025, para minimizar el costo se articula con diversas actividades que desarrolla la UGP, complementándose para ampliar el radio de acción e incidencia, buscando dar sostenibilidad del proyecto en el tiempo; ya que, por sí solas tampoco el recurso de la UGP alcanzaría a cubrir las actividades propuestas.
6.2 Efectividad a alcanzar:	Los recursos humanos y materiales propuestos en el proyecto reflejan un costo beneficio positivo, pues al implementar estas actividades por la vía del proyecto social, se minimizan costos tanto humanos que el proyecto social los dispone, así como materiales para un rango de incidencia e impacto positivo en relación al PMDOT.

6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios	<i>Se determina la necesidad de desarrollar este tipo de proyectos para incentivar a los vecinos en el conocimiento musical, cuenta con la capacidad técnica y física para cumplir con el objetivo del proyecto, los mismos que aportan al PMDOT siendo posible alcanzar en el tiempo propuesto de acuerdo al perfil técnico de los proponentes, los mismos que se encuentran insertos y con experiencia en el área del proyecto posibilitando su efectiva ejecución.</i>
--	---

7. RIESGOS

7.1 Factores de riesgo internos:	<i>Cambios administrativos, financieros o de políticas en el Municipio de Quito, que los procesos de contratación no se realicen a tiempo, la rotación del personal interno, entre otros.</i>
---	---

7.2 Factores de riesgo externos:	<i>Cambio de políticas, económicas y sociales que produzca situaciones de convulsión de la ciudad o el país, riesgos antrópicos derivados de las condiciones naturales de la ciudad, desastres naturales, que los proponentes del proyecto no se vinculen adecuadamente a su ejecución, conflictos intercomunitarios que retrasen la ejecución, situaciones medioambientales, tendencias demográficas, culturales, inseguridad ciudadana, entre otros.</i>
---	--

8. Análisis Económico

Estará sujeto al techo presupuestario aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y su priorización realizada por las asambleas de presupuestos participativos.

9. Análisis Jurídico

PDOT: 2. Garantizar una política social intercultural que promueve la cohesión, la igualdad y los derechos humanos.

10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:	SI	NO	x
Cuenta con ficha de prefactibilidad:	SI	NO	x

11. Conclusiones y recomendaciones

CONCLUSIONES.-El proyecto social busca potenciar a las mujeres y jóvenes con herramientas y recursos necesarios que promuevan el desarrollo personal y económico , resaltando la riqueza cultural que atesora el sector cargado de mucha historia y tradición.

RECOMENDACIONES.-Que el proyecto se encamine a desarrollar las capacidades turísticas y culturales del barrio con vecinos del sector que tengan conocimiento de historia y tradiciones.

12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	x	12.2 No Factible	
-----------------------	---	-------------------------	--

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
Mgs. Pablo Antonio Castañeda Rodríguez	Sr. Luis Humberto Robles Pusda	Mgs. Roberto David Carpio Rubio
JEFE UNIDAD ZONAL DE CULTURA	DIRECTOR ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
Ab. Byron Ramiro Cueva Altamirano	Mgs. Marcelo Giovanni Albuja Guamán	Mgs. Alex Wladimir Bonilla Solano
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS
Aprobado por:		
F:		
	Mgs. Hernán Alejandro Ortiz	
	ADMINISTRADOR ZONAL	